



**INFORME ANUAL 2014**

# **COMISIÓN DE VIVIENDA**



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE PUEBLA**



## *Antecedentes*

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión de Vivienda presenta su informe anual de labores correspondiente al periodo de ejercicio 2014.

Generales fueron designadas por acuerdo del Pleno a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el 31 de enero de 2014.



## ***Antecedentes***

Las Comisiones Generales tienen como función analizar y discutir las determinaciones turnadas por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente, para elaborar los Dictámenes con Minuta de Decreto o resoluciones procedentes. Con su función, contribuyen para el mejor cumplimiento de las responsabilidades del Congreso en el ámbito de su competencia.

Las Comisiones Generales fueron designadas por acuerdo del Pleno a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el 31 de enero de 2014.



La Comisión de Vivienda se integra de manera plural. Dentro de su composición se encuentran representadas cinco de las nueve fuerzas políticas que integran el Congreso, lo cual enriquece su ejercicio. Quedo formalmente instalada el 12 de febrero del 2014 y cuenta con las siguientes atribuciones:

- Revisar y adecuar el marco jurídico en materia de vivienda.
- Proponer e impulsar las reformas legislativas que incrementen las posibilidades de acceso a una vivienda digna .
- Impulsar el desarrollo habitacional sustentable.
- Proponer la vinculación con el Gobierno Federal, Estados, Municipios e Instituciones en beneficio del sector vivienda.
- Las demás conferidas por la normatividad interna o las que le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.



## **Acciones**

En la Comisión de Vivienda celebramos durante el periodo que se informa ocho sesiones y una reunión de trabajo, en las cuales nos ocupamos de atender los asuntos turnados por la Mesa Directiva y la Comisión Permanente, así como en propiciar el acercamiento con instancias federales, estatales y municipales en la materia, además con representaciones de la sociedad civil interesadas y ocupadas en el rubro de vivienda y sus materias afines.

Nuestro principal interés se centro en conocer el estado que guarda nuestra normatividad en los rubros de vivienda, fraccionamiento, movilidad, construcción, urbanismo y prestación de servicios públicos.



Privilegiamos el acercamiento con las distintas instancias encargadas de regular y proveer acciones de planeación, de rescate y de servicios relacionados con la vivienda, así como para su entrega, dignificación y reubicación, según sea el caso.

Conscientes de las nuevas tendencias implementadas dentro del sector, asistimos a reuniones y foros encabezados por autoridades locales, nacionales e internacionales, cuestión que nos permitió ampliar la visión y estudiar sus conclusiones a fin de integrarlas de acuerdo a su viabilidad dentro de los ordenamientos locales.

Atendimos oportunamente y en el marco de nuestra competencia, las solicitudes presentadas por ciudadanos y autoridades, mostrando con ello disposición e interés para sumarnos a cualquier esfuerzo que beneficie a la sociedad.



## *Integración, presentación y aprobación del Plan de Trabajo*

Nuestro esfuerzo se concentró de manera importante en garantizar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía poblana, ante ello hicimos un llamado a las autoridades municipales para identificar asentamientos en zonas de alto riesgo.

Específicamente, contribuimos a la labor legislativa a partir de las siguientes acciones:

## ***Integración, presentación y aprobación del Plan de Trabajo***

Se fijaron metas a corto, mediano y largo plazo, todas encaminadas a facilitar la accesibilidad a la vivienda segura y con servicios básicos de calidad, sobre todo en las zonas con mayor rezago.





Las cuatro principales metas planteadas son las siguientes:

- Ordenamiento Territorial y control del Crecimiento Urbano
- Simplificación de trámites para incentivar la inversión
- Modernización del Instituto Registral y Catastral
- Creación de Reservas Territoriales y/o Polígonos de Vivienda

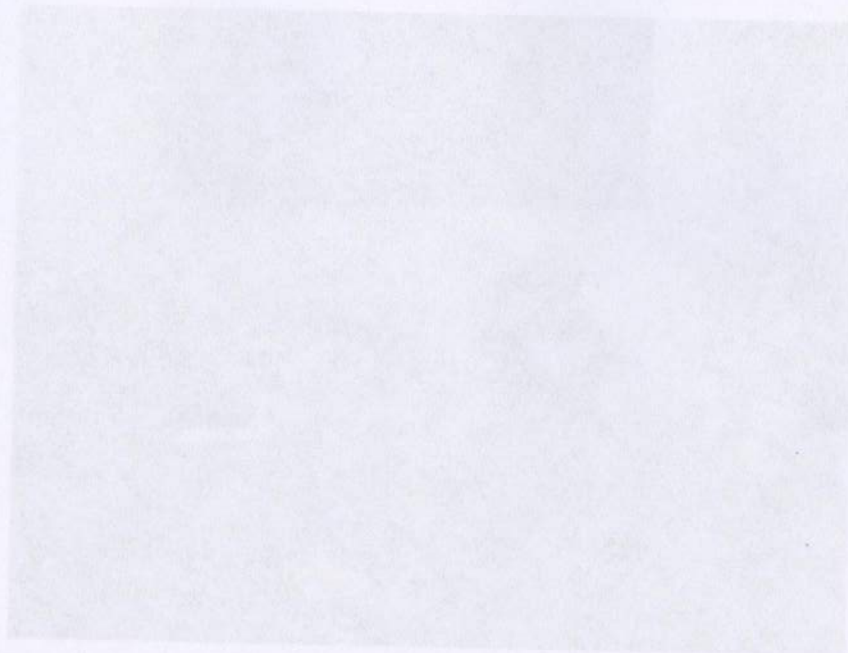
La mejor fórmula para maximizar resultados es la colaboración. En vista de lo anterior y motivados por las coincidencias entre nuestras metas y el Plan Nacional de Desarrollo, adoptamos como propias las acciones para el fomento de ciudades compactas; la inhibición del crecimiento urbano inadecuado; la reversión del abandono inmobiliario, el aumento de plusvalía en zonas habitacionales, y la incorporación y regulación de propiedades no registradas.



## *Diagnostico de la Vivienda y de los Servicios relacionados con la misma*

Una de nuestras principales ocupaciones ha sido el contacto permanente con autoridades, asociaciones y ciudadanía en general. Aquello nos ha permitido ampliar la visión sobre los requerimientos más apremiantes en el sector y planear las mejores opciones para su atención.

Este contacto con la misma en la etapa anterior nos permitió identificar la carencia de servicios básicos como de los principales indicadores de carencia social, pero sobretodo, en los puentes para el acercamiento con autoridades encargadas de la atención.





## ***Diagnostico de la Vivienda y de los Servicios relacionados con la misma***

Antes de emprender cualquier acción debemos conocer los retos que enfrentamos como sociedad y como gobierno. En vista de lo anterior integramos un diagnostico sobre la demanda de vivienda y la situación de los servicios públicos relacionados con la misma en la entidad. Lo anterior nos permitió identificar la carencia de servicios básicos dentro de los principales indicadores de carencia social, pero sobretodo, crear los puentes para el acercamiento con autoridades encargadas de su atención.





## ***Aprobación de Punto de Acuerdo***

Objeto: solicitar a las dependencias estatales y municipales competentes en el rubro de vivienda y de servicios públicos, que informen a la Comisión sobre las acciones proyectadas para garantizar la accesibilidad a la vivienda digna y reducir el rezago en la prestación de servicios públicos como drenaje, alcantarillado, agua entubada y energía eléctrica. Además, se solicito a las áreas de protección civil, que informen el número de viviendas edificadas en zonas de alto riesgo, así como las medidas para su pronta reubicación.



***Acciones y programas públicos para el acceso y mejora de la vivienda, y de los servicios relacionados con la misma.*** Punto de Acuerdo remitido por

*Congreso de Hidalgo*

Como parte de una visión y actuación integral nos dimos a la tarea de investigar las acciones, programas y políticas públicas con las que cuenta el estado para abatir el rezago en vivienda y servicios públicos. Para efecto de lo anterior, propiciamos el acercamiento con instancias federales, estatales y municipales, a fin de conocer los apoyos proporcionados y plantear opciones técnica y financieramente viables para fortalecerlos y multiplicarlos.

Adicionalmente se integró una carpeta electrónica con los principales programas operados por el gobierno federal, misma que se distribuyó entre los integrantes de la Comisión para su difusión en los diferentes municipios de la entidad.



*Acercamiento con actores públicos y privados*

***Adhesión a Punto de Acuerdo remitido por el Congreso de Hidalgo***

Como parte del diagnóstico y como medida para atender la problemática de vivienda en la entidad, propiciamos acercamientos diversos con expertos en el rubro. A fin de ampliar la protección gubernamental respecto a la reconstrucción y reubicación de viviendas deterioradas por catástrofes naturales y ubicadas en zonas de riesgo, respectivamente, nos adherimos al exhorto del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, a fin de solicitar a distintas autoridades federales la implementación de un programa emergente mediante el cual se otorguen apoyos a los ciudadanos con vivienda en dichas circunstancias.

Delegación en Puebla del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)



## ***Acercamiento con actores públicos y privados relacionados con el sector vivienda***

Como parte del diagnóstico y como medida para atender la problemática de vivienda en la entidad, propiciamos acercamientos diversos con expertos en el rubro, a fin de conocer sus experiencias y proyecciones para hacer de la vivienda digna una realidad para más poblanos, sobre todo para los de escasos recursos.

Es así que mantuvimos reuniones con integrantes de los siguientes organismos públicos y privados:

- Delegación en Puebla del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)



- Delegación en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- Asociación de Empresarios de la Construcción (AECO)
- Cámara Nacional de Desarrolladores de la Vivienda (CANADEVI)
- Colegios de Ingenieros, de Arquitectos y Urbanistas
- Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Puebla
- Constructores



Lo anterior ha contribuido para ampliar nuestra visión y clarificar nuestras acciones y metas. El intercambio de ideas, inquietudes y experiencias ha permitido a esta Comisión ser más consciente sobre su responsabilidad y los beneficios que pueden generarse haciendo las cosas de manera adecuada.





## ***Atención Ciudadana***

La Comisión Permanente turno para nuestro conocimiento y atención, una solicitud signada por el representante del Frente de Colonos Urbano Popular 8 de Junio, quienes exponían el desalojo que sufrieron por parte de autoridades judiciales así como su solicitud para que interviniera la Comisión para la adquisición de un terreno o vivienda para los afectados.

En vista de lo anterior y en el ámbito de nuestra competencia, turnamos la petición a las Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Urbano, quienes cuentan con la facultad y los recursos para atender dichos casos.



## ***6º Foro Internacional de Vivienda Sustentable***

Representados por la Presidencia de la Comisión, participamos en los trabajos del Sexto Foro Internacional de Vivienda Sustentable, organizado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Dicho foro se organizó a partir de tres ejes: Densidad de las ciudades; Regionalismo y Participación Social, Institucional y Política; e Impulso y Difusión de Prácticas Creativas.

Se resaltó la necesidad de impulsar el crecimiento sustentable, contemplando el uso de energía, agua y de elementos para el buen vivir, así como el derecho de los ciudadanos de contar con una vivienda saludable. Se discutieron, además, temas de gestión, de finanzas, de políticas públicas y de ordenamiento territorial.



## Conclusiones

En la Comisión de Vivienda estamos conscientes del compromiso que asumimos con la sociedad poblana. Nos hemos ocupado de atender de manera puntual los asuntos ingresados al Congreso del Estado y turnados para dicho efecto a este órgano legislativo.

Gran parte de nuestro esfuerzo se concentró en el acercamiento y dialogo con la ciudadanía pero en especial con las autoridades y actores relevantes dentro del sector, sabedores de que sólo podrán brindarse resultados si se parte de una visión amplia y real de lo que acontece en la entidad.

Al interior de la Comisión se han generado comentarios importantes e innovadores. Las conclusiones formadas de las experiencias y propuestas de autoridades, asociaciones, colegios y constructores, nos han permitido plantear nuevos retos y fortalecer el dialogo y el consenso para responder, con resultados, a la alta responsabilidad que nos ha encomendado la sociedad y el propio Poder Legislativo.